MUNICIPALIDAD DE ISLA UMBÚ
ÑEEMBUCU – PARAGUAY

MUNICIPALIDAD DE ISLA UMBU.
Calle San Atanasio y 2 de Mayo
TELEF. 021 3299363.
Email: muni_islaumbu@hotmail.com.py
Ñeembucú – Paraguay

Isla Umbu, 14 de Setiembre de 2019.-

Dr.
Camilo Daniel Benítez Aldana,
Contralor General de la Republica del Paraguay
E. S. D.

Presente.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirnos a Ud. en nombre y representación de la Municipalidad de Isla Umbu, con el objeto de presentar las siguientes informaciones correspondientes al: ***Segundo Cuatrimestre de Ejercicio Fiscal 2019***:

- Ejecución Presupuestaria de Ingresos Fonacide.
- Ejecución Presupuestaria de Egresos Fonacide.
- Medio Magnético

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Usted con el respeto de siempre

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ISLA UMBU · INTENDENCIA ·

Abog. Jorge Marecos Velozo
INTENDENTE MUNICIPAL

SECRETARIA GENERAL
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
MESA DE ENTRADA

EXPEDIENTE CGR: 27730 HORA: 09:50
CANTIDAD DE FOJAS: 8 (ocho) Ady
ASUNCIÓN: 24 SET. 2019
ENCARGADA/O:

La recepción en esta Mesa de Entrada no implica la aprobación de la Rendición de Cuentas. La existencia y/o pertinencia de la información contenida en medios magnéticos está sujetas a una comprobación posterior.

Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República

Sistema de Gestión de Calidad	Codigo: FO-CG-10/03 Versión: 1
FONACIDE	
ENTIDAD RECURRENTE	**SE AUTORIZA LA RECEPCIÓN DE LA RENDICION DE CUENTAS DE FONACIDE 2DO CUATRIMESTRE 2019**
MUNICIPALIDAD DE ISLA UMBU	Abog. Mario L. Florencianez C. DIRECTOR GENERAL Dirección General de Contr... Rendiciones de Cuentas de Viáticos y de las ... transferencias CONTRALORÍA GENERAL FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR GENERAL D.G.C.R.C.V.T
FECHA 16/09/2019	

Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República

Obs.: Se deja constancia que la recepción por parte de la Contraloría General de la República sirve al solo efecto de constancia de presentación y no constituirá aprobación de la rendición de cuentas presentada, encontrándose sujetos a posteriores verificaciones.-

Scanned by CamScanner